

Ing. Antonio Iszak

Vicerrector Administrativo
de la Universidad Metropolitana

El financiamiento de las universidades privadas

A finales del mes de noviembre y a principios de diciembre de 2005, se celebró en Barcelona, España, la Segunda Conferencia Internacional sobre Educación Superior, a la cual asistimos y en donde pudimos compartir con colegas involucrados en el financiamiento de universidades públicas y privadas nuestras inquietudes por este tema.

Para nuestra sorpresa, encontramos que a pesar de que el origen de los fondos que financian la educación superior proviene en su mayoría de fuentes públicas y que algunas universidades privadas cuentan con recursos del Estado en forma de subsidios, tanto las universidades e instituciones de educación superior públicas como las privadas se enfrentan a los mismos problemas, independientemente del régimen político imperante en los distintos países en variadas regiones del mundo.

De allí la idea de comentar algunos temas de mucho interés para el sector de la educación superior privada en nuestro país, en el que se ha venido discutiendo la pertinencia de la misma dentro de la situación política actual. Particularmente deseo enfatizar en la importancia del sector, tanto en Venezuela como en Latinoamérica, y hacer algunas consideraciones sobre el financiamiento del mismo. Lo expuesto es una selección de los que a mi juicio fueron temas relevantes para ser comentados en el contexto de la situación venezolana.

La conferencia y sus conclusiones

La Segunda Conferencia Internacional sobre Educación Superior, organizada por la GUNI (Red Global Universitaria para la Innovación) dependiente de la UNESCO que funciona en la Universidad Politécnica de Cataluña, se celebró en Barcelona; España, entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2005. Ese año, el tema central de la conferencia estuvo dedicado al financiamiento de las universidades. En la conferencia anterior el tema central fue la responsabilidad social de las universidades.

Asistieron unos 400 participantes de los cinco continentes, representando a más de 60 países. La

audiencia estuvo conformada por autoridades, expertos, políticos especializados en el tema educativo, así como docentes y administradores universitarios, quienes discutieron los temas clave de hoy relacionados con los recursos financieros para las universidades.

Una publicación contentiva de los trabajos presentados fue entregada a los participantes, una compilación muy valiosa debido a la diversidad de autores especializados que abordaron el tema central de la conferencia desde distintos y controversiales puntos de vista.

Vale la pena destacar algunos de los asistentes: Joseph Ferrer Llop, anfitrión y rector de la Universidad Politécnica de Cataluña; Pasqual Maragall, Presidente de la *Generalitat de Catalunya*, quien inauguró la conferencia y los premios Nobel Rigoberta Menchú y Jerome Friedman, quienes discutieron sobre si la educación superior es un bien público o una mercancía (commodity). En el debate ambos expositores coincidieron en cuanto a la condición de bien público de la educación superior, sin embargo, se pudo apreciar el abismo que separa en esta materia a los países desarrollados de aquellos menos desarrollados o del tercer mundo.

El cierre de la Conferencia, coincidió con la culminación de la segunda reunión de premios Nóbel, celebrada simultáneamente y con conclusiones similares. La conclusión general, (fue comentada en el discurso de cierre por el Dr. Federico Mayor Zaragoza, distinguido por nuestra Universidad con el título de Doctor *Honoris Causa*, señala que hoy en día se requieren fondos adicionales para permitir que la educación superior pueda ser un verdadero bien público.

Las conclusiones más importantes de la conferencia fueron:

- 1 Los estudiantes competentes deben tener acceso a la educación superior, sin importar su condición económica
- 2 Los gobiernos deben continuar reconociendo a las universidades como factor primordial del desarrollo

socio-económico y su valor como un activo público que requiere de inversiones crecientes en educación superior

- 3 Los gobiernos deben garantizar un acceso más amplio y más justo a la educación superior
- 4 Las universidades deben diversificar sus fuentes de ingresos y desarrollar capacidades para el levantamiento de fondos
- 5 Las universidades deben ser más transparentes en la gestión de sus recursos a fin de aumentar la confianza en ellas de la sociedad y de los participantes
- 6 Se debe producir un diálogo intenso entre la sociedad, los estudiantes y los empleadores con el fin de alcanzar consensos en el financiamiento de la educación superior
- 7 El público debe ser el mayor proveedor de recursos para financiar la educación superior dentro de un modelo de costos compartidos
- 8 Quienes se benefician de la educación superior, deben contribuir a su financiamiento
- 9 Los gobiernos deben tomar previsiones para financiar el acceso a la educación superior de las poblaciones indígenas y grupos menos favorecidos de la población
- 10 Las universidades deben diseñar estrategias fuertes para acceder a las instancias que otorgan fondos
- 11 El financiamiento gubernamental no debe estar bajo el control de los gobiernos; el principio de la libertad académica debe ser tenazmente observado
- 12 Cualquier inversión de recursos, especialmente públicos, debe ser gestionado adecuadamente y la rendición de cuentas debe ser hecha por las universidades.

Finalmente, destaca que hoy se educan estudiantes en un mundo en donde se ha perdido o se está perdiendo el sentido de las fronteras, y en el cual las universidades deben cuidar más el uso racional y eficiente de los recursos, cada vez más escasos, todo dentro de un esquema de rendición de cuentas y de compromiso social con los ciudadanos.

La educación superior privada

El tema de la educación superior privada fue ampliamente debatido, y si bien los asistentes a la conferencia provenían en su mayor parte de instituciones públicas, la importancia que ha adquirido aquella, especialmente en los países menos desarrollados, no permite ignorarla ni separarla del tema central.

La educación superior privada ha venido creciendo en forma importante, debido a la demanda cada vez más creciente, acompañada por costos crecientes, en la medida en que se han ido incorporando nuevas tecnologías a la educación. Como resultado de estas dos tendencias los gobiernos han ido perdiendo la capacidad de financiar los costos involucrados y la mayoría de ellos en el mundo ha optado por compartir los costos en el caso de la educación pública y se ha incentivado al sector privado a incursionar en la educación superior. En distintos sistemas se viene practicando el sistema de costos compartidos, como por ejemplo en la Universidad de Beijing, China, en la cual el 60% de los costos se financia mediante matrícula y autofinanciamiento, mientras que el restante 40% proviene de recursos gubernamentales. En los EEUU, en la Universidad Estatal de Colorado, el 70% de sus recursos proviene de fuentes privadas.

Sin embargo, existe un "casi-consenso" en que la educación superior no puede ser para todos, sino para quienes que tengan las capacidades y para aquellos que teniendo las capacidades, carezcan de los recursos económicos para beneficiarse de ella. Es por ello que los gobiernos deben asumir la responsabilidad de aprender a detectar a esos estudiantes. Los gobiernos también deben asumir responsabilidades en el financiamiento de las disciplinas menos atractivas para el sector privado, como por ejemplo arte, literatura, ciencias sociales y ciencias naturales, de gran relevancia en el desarrollo de las naciones.

El crecimiento del número de estudiantes y de los costos de la educación superior, ha hecho que las universidades deban buscar recursos de otras fuentes, lo cual también debe ser permitido por los gobiernos, siempre y cuando existan en las universida-

des mecanismos para la rendición de cuentas. La carencia de esos mecanismos ha traído como consecuencia la aparición de casos de corrupción y con más frecuencia un uso ineficiente de los recursos asignados.

Por otra parte, la creciente privatización del sector, ha llevado a lo que se ha llamado la mercantilización de la educación superior, respuesta del sector privado a las dificultades de acceso a las universidades de calidad, problema este que sólo puede ser solucionado mediante políticas públicas que mantengan estándares aceptables de calidad en esas instituciones, pero nunca impidiendo el desarrollo de las mismas.

El caso de las universidades privadas sin fines de lucro, también fue considerado dentro de los temas de la conferencia. Cabe destacar que hay que excluir a los EEUU de este tema, debido a las peculiaridades que lo distinguen; no existe un ministerio de educación o un ente nacional regulador de la educación ni una ley de educación. Cada estado maneja el tema de acuerdo a las condiciones prevalecientes en cada uno. En ellos conviven instituciones estatales y universidades públicas. En casi todas, el gobierno de esas universidades está a cargo de juntas o consejos representativos de los participantes y la filantropía juega un papel preponderante en el suministro de los recursos. Algunas cuentan con importantes fondos de inversión que permiten otorgar becas y créditos a los estudiantes que califican para ello. En general, puede decirse que todo estudiante que tiene las competencias y la capacidad para ingresar a la educación superior, tiene acceso al financiamiento de la misma. Algunos no aceptan esta afirmación, poniendo como ejemplo las dificultades que tienen las minorías de ese país para ingresar en las instituciones de educación superior, pero esta aseveración es fácilmente rebatible ya que esos grupos, por lo general, son los que han tenido dificultades de escolaridad, socio culturales, y de otra índole que no pueden ser atribuidos a las instituciones de educación superior, sino al entorno en el cual viven y comparten. Como mencionamos más adelante, los EEUU invierten importantes recursos para asegurar el acceso a la educación superior.

En el resto de los países, particularmente los menos desarrollados, en donde el crecimiento de la educación superior privada ha tenido un importante desarrollo, las universidades sin fines de lucro cuyos ingresos provienen fundamentalmente de la matrícula, y en general no reciben recursos gubernamentales, son cada vez más escasas, al punto que algunos expertos las consideran una especie en peligro de desaparición, debido a que los estudiantes no cuentan con medios de financiamiento para cubrir los costos crecientes de las matrículas, y la educación privada subvencionada por el Estado no se considera una forma de educación aceptable, debido a que la autonomía principalmente de las instituciones puede verse amenazada por las condiciones que de alguna forma puedan imponer los gobiernos para mantener esas subvenciones. Las instituciones de educación superior privadas, sin fines de lucro, tienen por lo general un mayor grado de autonomía, son por su naturaleza académicamente excelentes, socialmente igualitarias (en la medida en que existan fórmulas de financiamiento estudiantil) y económicamente eficientes. La formación que imparten esta más cerca de las necesidades del mercado laboral, promueven la competitividad e impactan la eficiencia de la educación en su conjunto.

Particularmente, en Latinoamérica, el total de las instituciones de educación superior privadas alcanza el 65,1% del total, entre universidades y otras instituciones de educación superior. Del total de universidades, casi el 70% son privadas, con una matrícula del 40% del total de estudiantes universitarios. En las otras instituciones de educación superior más del 62% de la matrícula corresponde a estas instituciones.

En países como Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Costa Rica, Paraguay y la República Dominicana, la matrícula privada en educación superior supera el 50%. En Venezuela, el porcentaje de estudiantes de educación superior en instituciones privadas supera el 40%, con un 56,6% de instituciones de educación superior privadas.

Estas cifras indican que la participación del sector privado en la educación superior es esencial, y quié-

ruse o no, su existencia será una función directa de la oferta y la demanda de acuerdo a las leyes del mercado. El problema consiste en la calidad de esas instituciones en las que la mayor parte de los costos son pagados por la matrícula estudiantil, la cual es escasamente suficiente para cubrir las actividades de docencia, sin posibilidades de realizar otras actividades como la investigación o generar ingresos adicionales provenientes de cursos de postgrado o de extensión, para lo cual se requiere de estructuras que no siempre son del interés de esas instituciones. De allí la importancia que tienen las universidades católicas y las privadas sin fines de lucro, por su calidad y visión social, en el desarrollo de las naciones.

Al observar las cifras del GER (Gross Enrollment Rate o Tasa bruta de matrícula), suministradas por la UNESCO, el cual se define como el porcentaje de estudiantes de educación superior de un país, dividido entre la población total de edad universitaria de ese país, y las cifras del porcentaje de matriculación de estudiantes en IESP, podemos concluir que en la mayor parte de los países latinoamericanos la matrícula privada es significativa, aún en aquellos con un GER alto, como pueden ser Chile y Argentina. Ver la tabla II.1, en la cual hemos incluido también a España y los EEUU. En el caso de España sólo existen 22 universidades privadas, pero 7 de ellas figuran entre las 41 mejores de acuerdo al ranking elaborado por el diario El Mundo, España en el año 2005.

TABLA II.1

País	GER	% de Matrícula en IESP
Brasil	18	70,8
México	21	33,1
Colombia	24	50+
Venezuela*	44*	41*
Chile	42	71
Argentina	56	25,7
España	59	9
Portugal	53	28,5
EEUU	81	23,2

* El GER de Venezuela fue calculado con las cifras reportadas en el Boletín de Educación Superior, con datos de 2004, proyectados a 2005

El GER es también uno de los componentes para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH), dato que se calcula utilizando tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matrícula primaria, secundaria y terciaria combinada) y el PIB real per cápita. El IDH mantiene una cierta correlación con el GER.

También ha servido el GER para clasificar los sistemas de educación superior; para aquellos sistemas en donde el GER es inferior a 15% se dice que son elitescos, cuando el GER está comprendido entre 15% y 50% se dice que el sistema es masivo y cuando supera el 50% se habla de un sistema universal. Ver tabla II.2

TABLA II.2

GRUPOS DE PAISES	GER PROMEDIO
En desarrollo	11,3
En transición	36,5
Desarrollados	54,6
Todo el mundo	23,2

Lo arriba expuesto puede servir para concluir que la participación del sector privado en la educación superior, es significativo y necesario para que los países en desarrollo y los llamados países en transición puedan alcanzar cifras más elevadas de matrícula.

Algunas consideraciones sobre el financiamiento de la educación superior

Resulta interesante examinar los recursos que dedican las naciones como porcentaje del PIB a la educación superior pública. También es relevante conocer el gasto por estudiante, ya que las cifras del PIB pueden no estar calculadas en forma similar.

De las estadísticas disponibles se observa que en América Latina, el promedio del PIB destinado a la educación superior pública se ha mantenido en 0,87%. En estas cifras no se considera el gasto privado, el cual en algunos casos puede hasta duplicar el del sector público.

En el caso particular de Venezuela, esta cifra es una de las más altas del mundo, alrededor del 2%, al igual que en Cuba. Este elevado porcentaje se explica en el caso de Venezuela, en que alrededor del 31% del presupuesto de educación superior en 2005 se dedicó al pago de jubilaciones y para el caso de Cuba, en que no existe gasto privado. En el caso de Venezuela, llama también la atención que el gasto público en educación superior supere el 42% del gasto total en educación.

Una consideración adicional, en el caso de Venezuela, se refiere al número de estudiantes de educación superior; la UNESCO registra para nuestro país un total de 650.000 estudiantes, 40% de ellos en las instituciones privadas, lo cual deja, según esas cifras, un total de 390.000 estudiantes en instituciones públicas. Presumimos que estas cifras corresponden al año 1996, aún cuando el anexo estadístico preparado para la GUNI aclara que se trata de cifras para el último año de datos disponibles. Sin embargo, si vamos a las cifras reportadas en el Boletín Estadístico de Educación Superior, observamos que el número de estudiantes en esta área de educación superior para 2004 era de 1.074.350. De ellos, el 41,6% se inscribe en el sector privado, pero sólo 22% de la matrícula es en las universidades privadas y el resto en las otras instituciones de educación superior.

El presupuesto del Ministerio de Educación Superior para el año 2005 fue de 5.180.772 millones de bolívares, de los cuales 4.131.661 se destinaron a Universidades Nacionales y a Institutos y Colegios Universitarios. Si tomamos el total reportado en el mencionado Boletín Estadístico, proyectando dicha cifra a 2005 y agregando los estudiantes que reporta la Misión Sucre (163.000 para 2005), podríamos decir que la cifra real de estudiantes de educación superior en Venezuela debe estar en torno a 1,2 millones de estudiantes, de los cuales unos 800.000 están en el sector oficial, por lo que el gasto por estudiante en educación superior oficial real es de aproximadamente unos \$5.164. El Boletín Estadístico arriba mencionado, indica para 2001 un total de 904.703 estudiantes de educación superior y reporta un gas-

to unitario por *estudiante universitario en el sector oficial* para ese año de \$6.328/estudiante (Tasa de cambio, Bs./\$=760,00)

Hay que señalar que el presupuesto del MES, contiene una partida de subsidio a instituciones de educación superior privadas por el orden de 11.827 millones de bolívares. Además, existe una partida dentro de los aportes al sector educación, asignada al Ministerio de la Defensa, de 35.000 millones de bolívares para la UNEFA, a la par de otras partidas para institutos militares.

Hemos considerado interesante incluir la Tabla III.1, en la cual, para los países que habíamos considerado en la Tabla II.1, hemos agregado además del GER y el porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones privadas, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el gasto público por estudiante y el porcentaje del PIB que esos países dedican a la educación pública. Allí se ve que países que destinan menos del 1% del PIB a la educación superior pública, tienen una alta matrícula en el sector privado, a excepción de México, que a pesar de la alta matrícula en ese sector tiene un elevado gasto por estudiante, al nivel de algunos países europeos. Venezuela es el país que tiene el mayor porcentaje del PIB dedicado a la educación superior, con un gasto por estudiante similar a España y Portugal.

En este punto debemos hacer un paréntesis para recordar que en Venezuela se promulgó, el 27 de Junio de 1870, el Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria, ratificado en el Código de Instrucción Pública de 1897, mediante los cuales se establece el principio de la gratuidad de la enseñanza en universidades, colegios y demás institutos nacionales. La Constitución de 1999 en su artículo 103 ratifica que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario.

TABLA III.1

PAIS	% ESP	GER	%PIB	\$/EST.	IDH
Brasil	70,8	18	0,91	3.986	72
México	33,1	21	1,04	4.567	53
Colombia	50+	24	0,69	2.098	73
Venezuela*	41	44	2+	5.145*	68
Chile	71	42	0,54	1.782	43
Argentina	25,7	56	0,70	1.613	34
España	9	59	1,03	5.179	20
Portugal	28,5	53	1,00	4.821	26
EEUU	23,2	81	1,41	9.629	8

*Calculado con las cifras reportadas en el Boletín de Educación Superior, con datos del 2004 estimados, proyectados a 2005.

Los problemas del financiamiento de la educación superior difieren significativamente entre las distintas regiones del planeta. Aquí exponemos en forma muy general aquellos con los cuales mantenemos una relación más estrecha, como son los de los EEUU, Europa y Latinoamérica.

Una característica común a todos, es la expansión de la educación superior. Tanto los EEUU como Europa han alcanzado el status de sistema universal, mientras que en América Latina la mayoría de los países se ubica en el sistema masivo (GER entre 15 y 50), siendo Argentina el único país que logra el status universal (GER mayor de 50). En todos los casos se ha incrementado el número de estudiantes de educación superior. Sin embargo, la financiación de ésta tiene dimensiones distintas.

En los EEUU (y también en Canadá), a la vez que se trata de mantener el liderazgo en la sociedad del conocimiento, el financiamiento público se ha concentrado en satisfacer la demanda generada por los grupos económicamente más desfavorecidos. Las restricciones económicas se contrarrestan mediante diversas medidas para la recuperación de los costos, tales como préstamos subsidiados, pago proporcio-

nal a los ingresos y otras formas para compartir los gastos. Por otra parte, se han desarrollado planes para diversificar los ingresos de las IES, mediante actividades de investigación, colaboración con la industria, utilización del recurso humano en actividades de consultoría y un mejor aprovechamiento de la planta física.

En Europa, con la excepción del Reino Unido en donde se han introducido medidas especiales para recuperar los costos, el financiamiento de la educación superior depende del Estado y se viene manifestando una notable insuficiencia de fondos públicos, lo cual se espera solucionar en parte con la aplicación de los acuerdos de Bologna mediante el denominado Espacio Europeo de Educación Superior, creando un sistema más competitivo abierto a fuentes alternativas de ingresos y, de nuevo, estableciendo medidas para compartir costos y recuperar gastos.

En los países latinoamericanos el financiamiento de la educación superior es compartido entre el sector público y el privado. Se ha introducido el cobro de tasas de matrícula en países como Bolivia, México y Perú. En Chile, existe un sistema de subsidios a la educación privada, con una tendencia a la reducción y a su sustitución por sistemas de crédito, independientemente del tipo de institución que elija el alumno, pero muy asociados a la calidad de éstas. En otros países como Colombia, Uruguay, Costa Rica y la República Dominicana existen distintas formas crediticias subsidiadas, que permiten el acceso de los estudiantes a las IES. En Venezuela, Fundayacucho y Educrédito han hecho esfuerzos en este campo, sin embargo cuantitativamente ha sido la Misión Sucre, la que ha facilitado el acceso a la educación superior a grupos económicamente desfavorecidos. En Latinoamérica, resalta el hecho, mencionado varias veces, que más del 50% de la demanda de matrícula de educación superior es atendida por el sector privado. La mayoría de los países está pasando del modelo de asignación presupuestaria histórico a uno en el cual el uso de los fondos esté asociado a la eficiencia.

Alternativas para el financiamiento de la educación superior privada de calidad en Venezuela

A pesar de lo drástico de la afirmación de que las universidades privadas sin fines de lucro en Latinoamérica son una especie en vías de desaparición, la única posibilidad de sobrevivencia para ellas es la de destacarse por su calidad, marcando distancia con otras instituciones públicas y privadas, particularmente en Venezuela, en donde existen universidades públicas de calidad cuya viabilidad económica a largo o mediano plazo está comprometida por su condición de gratuitas. Eso hace indispensable invertir en infraestructura, tecnología, sistemas, investigación e innovación y particularmente en el recurso humano que hace posible la diferenciación.

Para ello es necesario involucrar a los beneficiarios directos de estas universidades, es decir, a los sectores que aprecian y valoran a los egresados de esas instituciones (incluyendo el público), a través de una acción directa que profundice la relación y acerque la universidad a esos sectores.

Sin embargo, los costos operativos no pueden cubrirse sólo con los ingresos ordinarios, provenientes en su casi totalidad de la matrícula que pagan los estudiantes, por lo cual si se quiere mantener la calidad de las instituciones habría que incrementarlas sustancialmente o debería de aumentarse el número de estudiantes, siempre tratando de aprovechar al máximo la capacidad instalada y mejorando la eficiencia operativa, de forma de permitir la atención de un mayor número de estudiantes sin perjuicio de la calidad ofrecida. Esta solución tiene limitaciones, para lo cual es necesario acometer otras acciones que en un plazo mediano podrían mejorar los ingresos y aprovechar mejor la capacidad intelectual existente.

Las acciones a desarrollar deben separarse entre aquellas destinadas a incrementar el número de estudiantes y a mejorar la calidad de los aspirantes, y las destinadas a la captación de fondos para la mejora de la infraestructura.

Las primeras deben brindar la posibilidad de ingreso a la institución, sin distinción de la capacidad

económica y para ello la acción sobre el sector privado debe estar orientada a la captación de fondos que permitan el financiamiento de los mejores estudiantes, a través de becas o de créditos a largo plazo. De esa manera aseguramos una mejor integración de todas las capas de la sociedad y promovemos la diversidad de la población de las instituciones privadas, dando la oportunidad para que aquellos que demuestren mayor competencia puedan hacerlo independientemente de su condición económica.

Otras medidas que permiten incrementar los recursos operativos pueden ser:

- a desarrollo de los programas de educación continua y a distancia
- b desarrollo de los postgrados
- c incremento de la relación con el sector industrial a fin de ofrecer y apoyar consultorías e investigaciones relacionadas con la actividad de ese sector
- d creación de cátedras específicas con reconocimiento al donante y cuyos costos son cubiertos por éste

En cuanto a las acciones para lograr fondos para la mejora de la infraestructura física y tecnológica, las acciones deben orientarse a:

- a promover las relaciones con los egresados y las asociaciones que los agrupan
- b vincular estrechamente las universidades con los sectores productivos, a través de una acción estructurada de las relaciones institucionales y públicas.
- c incrementar la participación de las universidades privadas en programas de responsabilidad social

Para que esas acciones sean exitosas es necesario reconocer los aportes de todo tipo y de cualquier monto y rendir cuenta de los fondos provenientes de ellos, dando la oportunidad al donante de verificar el uso correcto de los mismos y sobre todo lograr que cualquier aporte pueda ser percibido como parte de una relación permanente y de beneficio mutuo.

Una breve reflexión final: las universidades privadas, sin fines de lucro y de calidad, deben unir esfuerzos para defender su autonomía de acción, sus objetivos de excelencia e innovación manteniéndose en forma permanente vinculadas al entorno, en particular con los sectores productivos, contribuyendo al mejoramiento de la educación en todos los niveles, manteniendo siempre su independencia y participando activamente en la construcción de una sociedad con visión de desarrollo y responsabilidad ciudadana.